



CAVALI

GG.056.17

Lima, 26 de Julio de 2017

Señores:

PARTICIPANTES

Presente.-

Atención: Gerente General

Referencia: Migración hacia Liquidación T+2 en el Perú – Fase de Certificación

De nuestra consideración:

Les dirigimos la presente en relación al Proyecto de Migración de la liquidación al día T+2, cuya fecha de migración a liquidación en el T+2 fuera comunicado el pasado 15 de mayo del 2017.

Dentro de las diversas comunicaciones remitidas al mercado sobre los aspectos relacionados al proyecto de migración hacia liquidación en el T+2, a través de la presente carta se les remite información respecto del Plan Integral de Pruebas a realizarse con el mercado, el cual se llevará a cabo durante el mes de agosto del 2017.

En ese sentido, sírvase encontrar adjunto el Anexo N° 1 Plan Integral de Pruebas T2, en cuyo documento se describe a detalle los ciclos de pruebas a llevarse a cabo, el equipo responsable, entidades involucradas y el cronograma respectivo.

A su vez, es de suma importancia y relevancia que cada una de sus representadas participe activamente dentro de las pruebas integrales a realizar, las cuales contarán con la participación de la SMV y de la Bolsa de Valores de Lima como observadores y participantes del proceso. Se viene trabajando con cada uno de los Participantes a fin de contar con la información de los funcionarios que serán el contacto operativo y técnico durante las pruebas.

De otro lado, se les comunica que a través de nuestra página web se está publicando al mercado el día de hoy, el comunicado sobre los instrumentos que modifican su plazo de liquidación por la migración al T+2 (Anexo 2).

Finalmente, recordarles que ante cualquier consulta o coordinación adicional pueden comunicarse con el Sr. Ricardo Chong Rivera (coordinador general del proyecto) al anexo 3275 o con la Sra. Maria Alejandra Ruiz (coordinadora a nivel técnico) al anexo 3250, o al correo electrónico migraciont2@cavali.com.pe.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

Victor Sanchez Azañero
Gerente General

c.c.: Gerente de Operaciones
Superintendencia del Mercado de Valores